MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 111/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD AL OFERENTE CONSULTORA SAN MIGUEL DE CRISTINO JARA LOPEZ CON RUC 422628-3 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 16/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA YBYZUNÚ" CON ID N° 389695 POR G. 127.394.544 (GUARANÍES CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Guarambaré, 04 de mayo de 2021

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación N° 11/2021 de fecha 03 de mayo de 2021. --------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Contratación Directa (CD) N° 16/2021 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Compañía Ybyzunú" con ID N° 389695 se presentan las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Consultora San Miguel de Cristino Jara López	G. 127.394.544
2	MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas	G. 127.799.881

Que la firma **Consultora San Miguel de Cristino Jara López** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR al oferente **Consultora San Miguel de Cristino Jara López** con **RUC 422628-3** por valor de **G. 127.394.544 (Guaraníes ciento veintisiete millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro)** la Contratación Directa (CD) N° 16/2021 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Compañía Ybyzunú" con ID N° 389695. ----

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente **Cristino Jara López** con **CI N° 422.628.** ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * SECRETARIA GENERAL *

.....

Lic. Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * INTENDENCIA MUNICIPAL *

.....

Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal